



DECRETO ALCALDICIO N° 2087 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 623 de fecha 21.08.2014 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que considerando la proximidad de Fiestas Patrias, se requiere efectuar la reparación de diferentes elementos de madera en graderías, utilizadas por el público asistente al Desfile. En vista de contar con los materiales en el menor plazo posible, se solicitaron tres presupuesto, resultando la oferta más conveniente del proveedor Maderas California Ltda., RUT N° 79.757.590-9, por un monto total de \$ 169.000 iva incluido. Adjunta 3 cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal **www.mercadopublico.cl**, por **Urgencia "Adquisición de 30 tablonos de 2"x8" y 10 tablas de 1" x 5"**, reparación de graderías del Estadio Municipal, las que serán utilizadas para el Desfile de Fiestas Patrias, al proveedor Maderas California Ltda., RUT N° 79.757.590-9, por un monto total de \$ 169.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.012.001.001 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantenimiento y reparaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras Municipales (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE